AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

INFORME DE ACTIVIDADES

Objeto: Prestar servicios profesionales en el Grupo de evaluación de estudios técnicos para analizar y conceptuar sobre la estimación y categorización de las Reservas minerales para Materiales de construcción y Minerales Industriales de los títulos mineros y demás documentos, en el marco del proceso de fiscalización minera. 630038723

Clasificación de Bienes y Servicios UNSPSC Código 80111600 Servicios de Personal Temporal.

Contratista: KAREN JULIETH BARRERA FERNANDEZ	**Contrato No.:** SGR-505-2023	**Informe** SEPTIMO

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
1 Analizar y evaluar, desde el punto de vista técnico, la información allegada por los titulares mineros, beneficiarios de áreas de reserva especial y subcontratistas con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales para elaborar de manera oportuna el correspondiente concepto técnico, o documentos de carácter técnico a que haya lugar, de acuerdo con la asignación realizada por el Supervisor del contrato.	No se asigna reparto de evaluación de documentos por parte del supervisor del contrato, por realizar apoyo en filtro técnico Se asignan los siguientes conceptos técnicos para filtro técnico: 09 enero de 2023 • Título: 13733 – PTO • Título: IJB-10511– PTO • Título: KHI-08411– PTO • Título: HHM-09531– PTO • Título: 14065 – Complemento PTO • Título: JCJ-08381 – PTO • Título: EGF-131– Modificación PTO • Título: FLE-081 – Complemento PTO • Título: FIF-113 – Complemento PTO • Título: 1129T – Complemento PTO • Título: GDR-081 – PTO • Título: 15823 – PTO • Título: 502251 – Complemento PTO • Título: ICQ-14081 – Complemento PTO

PAGADO

CONCLUSIONES:
Nota: Se anexarán evidencias cuando el supervisor así lo requiera.

2	Validar que la información de planeamiento de la explotación del mineral asignado, presentada por los titulares mineros, beneficiarios de áreas de reserva especial y subcontratistas, relacionada con las reservas minerales, cumpla con los lineamientos, procesos y procedimientos establecidos dentro de la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera.	No se asigna reparto de evaluación de documentos por parte del supervisor del contrato, por realizar apoyo en filtro técnico Se verifica que la información cumpla con lo establecido en los términos de referencia y normativa técnica vigente de los conceptos técnicos asignados para filtro técnico: • Título: 13733 – PTO 10/01/2024 – Revisado CT filtro técnico, remisión comentarios a profesionales • Título: IJB-10511– PTO 11/01/2024 – Revisado CT filtro técnico, remisión comentarios a profesionales • Título: KHI-08411– PTO 12/01/2024 – Revisado CT filtro técnico, remisión comentarios a profesionales • Título: HHM-09531– PTO 15/01/2024 – Revisado CT filtro técnico, remisión comentarios a profesionales • Título: 14065 – Complemento PTO 16/01/2024 – Revisado CT filtro técnico, remisión comentarios a profesionales • Título: JCJ-08381 – PTO 17/01/2024 – Revisado CT filtro técnico, remisión comentarios a profesionales • Título: EGF-131– Modificación PTO 18/01/2024 – Revisado CT filtro técnico, remisión comentarios a profesionales • Título: FLE-081 – Complemento PTO 19/01/2024 – Revisado CT filtro técnico, remisión comentarios a profesionales • Título: FIF-113 – Complemento PTO 22/01/2024 – Revisado CT filtro técnico, remisión comentarios a profesionales • Título: 1129T – Complemento PTO 23/01/2024 – Revisado CT filtro técnico, remisión comentarios a profesionales • Título: GDR-081 – PTO 24/01/2024 – Revisado CT filtro técnico, remisión comentarios a profesionales • Título: 15823 – PTO

PAGADO

CONCLUSIONES:
Nota: Se anexarán evidencias cuando el supervisor así lo requiera.

		25/01/2024 – Revisado CT filtro técnico, remisión comentarios a profesionales • Título: 502251 – Complemento PTO 26/01/2024 – Revisado CT filtro técnico, remisión comentarios a profesionales • Título: ICQ-14081 – Complemento PTO 29/01/2024 – Revisado CT filtro técnico, remisión comentarios a profesionales
3	Incorporar la información correspondiente de la evaluación técnica realizada, en los sistemas de información dispuestos por la Entidad.	Se envían los conceptos técnicos filtrados a los correos indicados por el supervisor y se registra dentro del formato de actividades
4	Realizar inspecciones técnicas de campo a los títulos mineros, áreas de reserva especial y subcontratos, para la verificación, evaluación y proyección de los conceptos técnicos, especialmente los relacionados con la información de planeamiento de la explotación del mineral asignado, de acuerdo con la normatividad vigente.	No se asignan visitas técnicas por parte del supervisor del contrato

PAGADO

CONCLUSIONES:
Nota: Se anexarán evidencias cuando el supervisor así lo requiera.

5	Asistir y participar en las mesas de trabajo, reuniones, comités y demás actividades relacionadas con el objeto del contrato, cuando se lo requiera el supervisor del Contrato.	• 09/01/2024 – Revision Indicadores ANM (8:00 – 10:30 am) • 15/01/2024 – Derecho de preferencia (8 – 9:30 am) • 16/01/2024 – Prorroga de Contrato Ley 685 (2:30 – 4:00 pm) • 17/01/2024 – Prorroga de Contrato – Decreto 2655 (8 – 9:30 am) • 18/01/2024 – Circular 001 - Coordenadas (8 – 9:30 am) • 19/01/2024 – Resolución 100 y modificaciones (8 – 9:30 am) • 22/01/2024 – Verificación de Indicadores de cumplimiento año 2024 (8 – 9:30 am) • 22/01/2024 – Manual de entrega de información geológica (8 – 9:30 am) • 23/01/2024 – Estándar Colombiano R&R (8 – 9:30 am) • 24/01/2024 – Articulo 34 – 35 Ley 685 (8 – 9:30 am) • 25/01/2024 – Antecedentes Conceptos Técnicos (8 – 9:30 am) • 26/01/2024 – Revisión Instrumento Ambiental (8 – 9:30 am)
6	Documentar técnicamente los términos de referencia o parámetros que se tuvieron en cuenta para la verificación y elaboración del concepto técnico relacionada con la evaluación de reservas minerales.	Se revisan los documentos técnicos con los lineamientos requeridos por el supervisor, además se tienen en cuenta las diferentes guías de buenas prácticas al momento de revisar los Conceptos técnicos.
7	Proyectar desde el punto de vista técnico la información requerida para dar respuesta a los derechos de petición, quejas, requerimientos, y demás solicitudes a cargo del Grupo de Trabajo.	No se asignan derechos de petición o requerimientos y demás solicitudes por parte del supervisor del contrato

PAGADO

CONCLUSIONES:
Nota: Se anexarán evidencias cuando el supervisor así lo requiera.

8 Gestionar y revisar las actuaciones y trámites que le sean asignadas a través del aplicativo del Sistema de Gestión Documental de la Entidad con el fin de identificar trámites prioritarios en atención a la complejidad de las actuaciones que deban ser adelantadas por el Grupo de Trabajo, informando oportunamente al Supervisor del contrato y ejecutar el cierre del trámite en el sistema documental de acuerdo al procedimiento establecido.	Se usaron herramientas como Visor Geográfico de Anna Minera, Consulta de expedientes en SGD, Fiscalización Minera teniendo información del expediente minero para dar trámite de filtro técnico a conceptos técnicos asignados
9 Contar con el equipo de cómputo y los elementos de protección personal necesarios para la prestación del servicio.	Cuento con el equipo y las herramientas necesarias para llevar a cabo mi trabajo adecuadamente

Firmado por: KAREN JULIETH BARRERA
Contratista
25/01/2024

Autorizado por: FABIO ANTONIO GUTIÉRREZ
Supervisor
25/01/2024

PAGADO

CONCLUSIONES:
Nota: Se anexarán evidencias cuando el supervisor así lo requiera.

Página 5